



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SS
202531107831671

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 18 de 2025

Señor(a)

Anónimo Anónimo Anónimo
No Registra
Email: anonimo@anonimo.com
Bogota - D.C.

REF: Respuesta al SDQS 2887382025. Solicitud implementación de reductores. localidad de Fontibon.

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación, se le informa que la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM es una Entidad comprometida con la Política Distrital de Servicio a la Ciudadanía y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia, rendición de cuentas y prácticas del buen gobierno. Para nuestro equipo, es fundamental la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención al radicado de la referencia en el cual se reporta lo siguiente “... *SOLICITA CONTROL EN LA CARRERA 116 HASTA LA CARRERA 120 DEBIDO AL CONSTANTE TRAFICO DE FLOTAS, MULAS Y VOLQUETAS SOLICITA RECORRIDO PARA ESTUDIAR LA VIABILIDAD DE INSTALAR EN EL SECTOR DE LA CARRERA 116 HASTA LA CARRERA 120 DE REDUCTORES DE VELOCIDAD O UN SEMAFORO...*”, la SDM a través de la Subdirección de Señalización, conforme a las competencias establecidas en el artículo 21 del Decreto Distrital 672 de 2018, informa que:

Se informa que no es posible promover algún tipo de actuación por parte de esta Subdirección ya que la dirección suministrada en su petición (*CARRERA 116 HASTA LA CARRERA 120*), no contiene un tramo donde se especifique el lugar de su solicitud. Por lo tanto, amablemente se solicita dar claridad frente al tramo vial o a la nomenclatura exacta de donde se requiere intervención, especificando si la dirección donde se referencia la solicitud corresponde a dirección nueva o antigua,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



de ser posible remitir las coordenadas respectivas; dicha información permitirá a esta Secretaría dar atención integral a la petición.

Por lo demás, la Subdirección de Señalización queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Cordialmente,



Francy Andrea Gutierrez Velandia

Subdirectora de Señalización

Firma mecánica generada en 18-06-2025 12:17 PM

Anexos: Hoja de ruta SDQS 2887382025 en (1) Folio.

Cc Nidia Fabiola Reina Mora-- N/a CP: [REDACTED]-(Bogota-D.C.)

Revisó: Hannah Gabriela Cabrera Trujillo – Subdirección de Señalización

Elaboró: Maria Paula Agudelo Fonseca-Subdirección De Señalización